



Consejo de Seguridad

Distr. general
2 de mayo de 2008
Español
Original: inglés

Declaración de la Presidencia del Consejo de Seguridad

En la 5885ª sesión del Consejo de Seguridad, celebrada el 2 de mayo de 2008, en relación con el examen por el Consejo del tema titulado “La situación en Myanmar”, la Presidencia del Consejo de Seguridad hizo la siguiente declaración en nombre del Consejo:

“El Consejo de Seguridad reafirma sus declaraciones de 11 de octubre (S/PRST/2007/37) y 15 de noviembre de 2007 y todas las expectativas expresadas en esas declaraciones.

El Consejo de Seguridad toma nota de que el Gobierno de Myanmar ha anunciado la celebración de un referéndum sobre un proyecto de constitución en mayo de 2008 y de elecciones en 2010. Toma nota, asimismo, del compromiso contraído por el Gobierno de Myanmar de garantizar que el referéndum sea libre y justo. El Consejo de Seguridad subraya la necesidad de que el Gobierno de Myanmar establezca condiciones y cree un clima favorables a un proceso inclusivo y digno de crédito, con la plena participación de todos los agentes políticos y en un clima de respeto de las libertades políticas fundamentales.

El Consejo de Seguridad reafirma su apoyo inquebrantable a la misión de buenos oficios del Secretario General y expresa su reconocimiento a la labor de su Asesor Especial, Ibrahim Gambari. El Consejo de Seguridad alienta al Gobierno de Myanmar y a todas las partes interesadas a que cooperen plenamente con las Naciones Unidas.

El Consejo de Seguridad acoge con beneplácito el importante papel que siguen desempeñando los países de la Asociación de Naciones del Asia Sudoriental al prestar apoyo a la misión de buenos oficios de las Naciones Unidas.

El Consejo de Seguridad afirma su compromiso con la soberanía y la integridad territorial de Myanmar y, en ese contexto, reitera que el futuro de Myanmar está en manos de todo su pueblo.

El Consejo de Seguridad seguirá ocupándose de la cuestión.”

